

COMITÉ DE MANEJO DEL PMGA



ACTA PRELIMINAR Y REPORTE REUNIÓN 01 AÑO 2019 DEL COMITÉ DEL PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO

ARAUCO, 24 DE ENERO DE 2019

ACTA PRELIMINAR COMITÉ DE PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.

(ARAUCO, 24 DE ENERO DE 2019)

ACTA REUNIÓN Nº1 AÑO 2019

A las 11:10 am se inició la primera reunión del año del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco (CMGA) del año 2019, con la asistencia de 5 entidades de los 6 que conforman el comité, destacándose entre ellos la participación de instituciones gubernamentales, plantas de proceso, y representantes de pescadores artesanales del Golfo de Arauco, isla Santa María no asistió. Específicamente, la asistencia registrada en el número de personas de estas instituciones fue de 8 representantes titulares y suplentes. Además se realizaron invitaciones especiales a ex-representantes de instituciones gubernamentales y caletas de pescadores, y personas que acompañaron a miembros del comité lo que logró sumar 17 asistentes a la reunión.

ACUERDOS:

- Los miembros del comité de manejo acuerdan, aprobar el acta de la reunión anterior realizada el 22 de noviembre de 2018.
- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, aprobar la recomendación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que considera realizar las reuniones ordinarias de manera bimensual para el año en curso, con un calendario definido por reuniones en los meses de: marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2019.
- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que el LER de huepo (1.200 t) sea distribuido mensualmente de la siguiente forma: enero 300 t., febrero 300 t., marzo 50 t., abril 20 t., mayo 20 t., junio 20 t., julio 20 t., agosto 20 t., septiembre 100 t., y diciembre 350 t.
- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que el LER de navajuela (6.946 t) sea distribuido mensualmente de la siguiente forma: enero 494 t., febrero 469 t., marzo 475 t., abril 407 t., mayo 407 t., junio 459 t., julio 610 t., agosto 913 t., septiembre 790 t., octubre 956 t., noviembre 697 t. y diciembre 269 t. Al igual que en el huepo, una vez alcanzado este LER mensual las plantas cesarán la compra de navajuela, hasta el primer día del mes siguiente y de existir un saldo, éste se acumulará para el próximo mes.
- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que al igual que el huepo y la navajuela, para la próxima reunión se deberá trabajar la distribución mensual del LER de taquilla.

 Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, aprobar la propuesta de límites individuales de extracción considerando a la unidad operativa (bote empadronado y buzos inscritos y no inscritos) como la que establece el límite diario máximo a capturar en huepo y navajuela, de acuerdo a las siguientes combinaciones. Desde febrero se debe comenzar a trabajar con esta estrategia de operación.

<u>Unidad Operativa</u>	Extracción Max diaria Huepo	Extracción Max diaria Navajuela
Embarcación + 1BI	100 kg	150 kg
Embarcación + 2BI	200 kg	300 kg
Embarcación + 1BI + 1BN	200 kg	300 kg
Embarcación + 3BI	300 kg	450 kg
Embarcación + 1BI + 2BN	300 kg	450 kg
Embarcación + 2BI + 1BN	300 kg	450 kg

CONSIDERACIONES:

 Las plantas de proceso solicitan que se realice un estudio para caracterizar y actualizar mensualmente el estado reproductivo y de desove del recurso huepo. Y de esta forma evaluar la vialidad de modificar o no la veda reproductiva existente sobre el recurso.

REPORTE REUNIÓN 01 2019 COMITÉ DE MANEJO DEL PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.

(ARAUCO 24 DE ENERO DE 2019)

Lugar de reunión: El Quincho Granja-restorant.

Tabla 1. Registro de asistentes a la primera reunión del Comité de Manejo del PMGA del año 2019, especificando su rol (representante titular, suplente) y el sector al que representa (público o privado) en el comité de manejo. Se destacan asistentes con invitación especial del presidente del CMGA.

COMITÉ DE MANEJO DEL GOLFO DE ARAUCO

REF	PRESENTANTES PRIVADOS Y PÚBLICOS	TITULAR	SUPLENTE
1	CALETA ISLA SANTA MARIA		
2	CALETA LLICO	Cipriano Orellana	Rodrigo Jerez
3	PLANTAS DE PROCESO	Cristian Guzmán	Francisco Almonacid
4	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA		Loreto González
5	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA REGIÓN (DZP BIOBIO- ÑUBLE)	Oscar Henríquez	Carlos Veloso
6	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL (CAPITANIA DE PUERTO LOTA)	Ignacio Cambiaso	

INVITADOS ESPECIALES

INVITADOS ESFECIALES	
SECTORIALISTA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	Gabriel Jerez
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	Camila Muñoz
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Claudio Báez
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Jaime Bravo
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO	Jorge Cornejo
CALETA TUBUL	Miguel Silva
CALETA LARAQUETE	Juan Morales
CALETA RUMENA	Rodrigo Fernández
COMUNIDADES LAFKENCHES	Navor Maril
PLANTAS COCEDORAS	Julio Carbullanca
COMERCIALIZADORES	Mario del Pino
PLANTA DE PROCESO GEOMAR	Richard Rifo
PLANTA DE PROCESO GEOMAR	Manuel Olivares
PLANTA DE PROCESO MAR DE LAGOS	Alejandro Martínez
PLANTA DE PROCESO MAR DE LAGOS	James Martínez
CONADI	Juan Paillalef
MUNICIPALIDAD DE CORONEL	Patricio Alarcón

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO Y LOGISTICO AL CMGA

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA	Carlos González
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA	Roberto San Martín

Los temas planteados para el desarrollo de esta reunión fueron los siguientes:

- Lectura del acta y estado de logro de los acuerdos asumidos la reunión pasada.
- Calendarización 2019 de las reuniones ordinarias del CMGA.
- Estrategias de manejo para distribuir los LER de huepo y navajuela durante 2019 y 2020.
- Propuesta de un límite de extracción diaria a la unidad extractiva.
- Presentación proyecto: "Apoyo y asesoría para la implementación del plan de adaptación al cambio climático, bajo un enfoque ecosistémico, sector pesca y acuicultura, 2017".

REPORTE AMPLIADO

Oscar Henríquez (Director Zonal de Pesca): "Bienvenidos una vez más a este lugar, nuestra "sede" del comité de manejo, a nuestra primera reunión del año 2019. De acuerdo al programa daremos lectura al acta anterior y el estado de logro de los acuerdos asumidos en la reunión pasada".

Carlos Veloso (DZP): "Entiendo que todos recibieron el acta de la reunión anterior, hay alguna observación al acta o algún comentario. Al no haber observaciones se da por aprobada el acta de la reunión anterior".

Acuerdo Nº 1

 Los miembros del comité de manejo acuerdan, aprobar el acta de la reunión anterior realizada el 22 de noviembre de 2018.

"Tenemos que tratar el tema de la calendarización del año 2019 de las reuniones del comité de manejo, por reglamento tenemos que hacer la calendarización para el año en curso, este tema lo hemos analizado con el grupo técnico asesor y lo más pertinente es que para este año realicemos reuniones bimensuales, lo que quiere decir que la próxima reunión será en marzo, la siguiente en mayo, luego en julio y así sucesivamente durante el año, ¿hay alguna observación a ese planteamiento? No hubo comentarios por lo que se aprobó la calendarización para el año 2019".

Acuerdo N° 2

• Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, aprobar la recomendación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que considera realizar las reuniones ordinarias de manera bimensual para el año en curso, con un calendario definido por reuniones en los meses de: marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2019.

Carlos Veloso (DZP): (ver presentación en el anexo del reporte) "El siguiente tema que nos compete revisar en esta reunión son las estrategias de manejo para la distribución de los LER de huepo y navajuela durante los años 2019 y 2020. Para esto nos apoyamos en algunas gráficas que muestran la distribución mensual durante los últimos tres años de operación de la pesquería de huepo y navajuela, la idea es que ahora distribuyamos mensualmente los LER que aprobamos en la reunión anterior. En la reunión anterior aprobamos un LER de 1,200 t de huepo para este año y de 6.946 t de navajuela y estas cantidades tenemos que "mensualizar" para llevar el mismo control que llevamos con el huepo pero ahora en las dos pesquerías. Para esto hemos preparado distintos escenarios basándonos en comportamientos históricos desde el 2011 al 2015, donde desde enero a septiembre y luego diciembre la distribución del huepo en toneladas es la siguiente: ene 279, feb 216, mar 118, abr 69, may 34, jun 21, jul 32, ago 41, sep 57 y dic 333. En tanto para la navajuela, la distribución en toneladas entre enero y diciembre es la siguiente: ene 236, feb 340, mar 467, abr 481, may 481, jun 698, jul 619, ago 657, sep 668, oct 1.018, nov 1.004 y dic 264. Este es el primer escenario con el que trabajamos y estos datos son de antes que nosotros empezáramos a controlar el LER del huepo. El segundo escenario es del 2016 al 2018 y que es el periodo en que hemos controlado el desembarque de huepo, la distribución en toneladas entre enero y septiembre y luego diciembre es de: ene 265, feb 202, mar 96, abr 42, may 34, jun 36, jul 2, ago 12, sep 81 y dic 431. Para la navajuela la distribución en toneladas entre enero y diciembre es de: ene 494, feb 469, mar 475, abr 407, may 407, jun 459, jul 605, ago 913, sep 790, oct 956, nov 697 y dic 269. Ahora viendo esto, hay alguno de los presentes que haya traído alguna propuesta o alguna idea preconcebida de la forma que quieren trabajar con los recursos durante estos dos años. Hemos recibido una propuesta de las plantas y que es el sexto escenario, el cual les voy a mostrar ahora, este tiene una distribución mensual en toneladas entre enero y septiembre y luego diciembre para huepo de: ene 274, feb 235, mar 141, abr 62, may 31, jun 16, jul 35, ago 39, sep 67 y dic 298, mientras que la distribución en toneladas entre enero y diciembre para navajuela es: ene 494, feb 469, mar 475, abr 407, may 407, jun 459, jul 605, ago 913, sep 790, oct 956, nov 697 y dic 269. ¿Hasta aquí hay alguna preferencia por los escenarios mostrados?"

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Yo hablé en la reunión anterior sobre este tema para dejar los meses de invierno sin extracción por acuerdo, pero debido a que este año ya divisamos que no hay una gran cantidad de huepo, no porque no haya sino porque entendemos nosotros que el huepo es como los árboles, los cuales dan más frutos en algunos años y en otros no, desconozco si esto se debe a temas de alimentación o a otras necesidades del recurso pero creemos que no sería necesario poner alguna restricción con respecto a la extracción, esto lo conversamos por lo menos en la caleta de Llico y lo dejaríamos tal como está puesto".

Miguel Silva (Dirigente Tubul): "Nosotros tuvimos reunión con los dirigentes de Tubul, y se entrega una propuesta de trabajar en enero, febrero, septiembre y diciembre porque hay meses en que el huepo no se trabaja y va quedando un porcentaje en el agua que no se extrae, por lo que les gusto a los dirigentes, armadores y buzos

que participaron, esta idea de trabajar esos cuatro meses para poder sacar huepo. Respecto a la navajuela se debiera parar para darle un descanso pero habría que ver este tema con los cocedores y conversar con ellos, pero respecto al huepo traemos esta propuesta de trabajar cuatro meses y que tuvo buena acogida en Tubul".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Yo me refería solamente al huepo y no a la navajuela, pero sería bueno que para el futuro a las reuniones pudieran invitar a los representantes del comité, además siempre he manifestado que debieran integrarse representantes de la caleta Tubul al comité y que es un tema que está pendiente y ojala tengan algún tipo de respuesta".

Francisco Almonacid (Representante plantas de proceso): "Nosotros como plantas también nos hemos reunido para discutir este tema y creemos que es sano y saludable que se mantengan las extracciones durante el invierno, esto nos ayuda de alguna forma para mantener la producción con productos frescos o tenemos pedidos especiales, por lo que la propuesta de las plantas es mantenerse con lo que tenemos y repartiendo las 122 toneladas prorrateadas entre los tres o cuatro meses de mayor extracción y esta posición recae solamente en el huepo".

Miguel Silva (Dirigente Tubul): "Sucede que hay lugares que no están cerrados e igual se extrae huepo, como por ejemplo en Lota o Coronel y los porcentajes igual son consumidos. Yo en la reunión pasada dije que la única planta que compra navajuela en mayo es "Beto", pero hay plantas más grandes que solo se dedican al huepo y en Tubul han escaseado las compras ya que las plantas se llenan y después no hay compra y el interés mayor está en el huepo pero no así para la navajuela, por eso y con el afán de cuidar el recurso fue que propusimos trabajar solo cuatro meses y el resto del tiempo trabajar en navajuela".

Mario del Pino (Comercializador): "Estoy de acuerdo con Miguel que se trabajen cuatro meses y pongamos el supuesto que este año no aparece la Jibia, la cuota de navajuela que tienen designada no va a llegar a septiembre por la cantidad de buzos que hay y como en un "plan de manejo" deberían distribuir las cuotas de extracción de huepo en los meses en que hay más extracción como es diciembre, enero, febrero y septiembre".

Juan Morales (Dirigente Laraquete): "Creo que no debiéramos centrarnos solamente en lo que pasa en Tubul, hay que mirar las otras caletas. Nosotros en Laraquete no tenemos otro recurso, solamente tenemos huepo y ¿en qué vamos a trabajar después si no hay otro recurso?, por lo que yo estoy a favor de la extracción durante todo el año como corresponde".

Navor Maril (Dirigente comunidades Lafkenches): "Yo me acerco a lo que dijo don Francisco Almonacid y que las cosas sigan como están, la zona donde trabajamos nosotros que es de Arauco hacia el norte en algunos inviernos es muy bueno para trabajar, además cada caleta tiene sus características propias para el trabajo".

Carlos Veloso (DZP): "Como lo previmos, el acuerdo no se va a lograr tan fácilmente, por lo tanto como medida de emergencia trajimos una tabla donde

podemos ir cargando los acuerdos inmediatamente para poder irlos viendo reflejado en el acta. Tenemos que distribuir las 1.200 t. de huepo entre todos los meses, excluyendo octubre y noviembre por la veda. Partamos por el huepo y después seguimos con la navajuela. Para enero ¿cuántas toneladas debiéramos dejar?"

Navor Maril (Dirigente comunidades Lafkenches): "Ya que este año ha estado medianamente bien y considerando las 244 t que hay para sacar en enero, hay que ir manejándose, podrían ser 270 t., quizás las plantas podrían decirlo. Además aun no dan aviso de corte de extracción".

Cristian Guzmán (Representante plantas de proceso): "Pero hubo varios días sin actividad por la huelga".

Carlos Veloso (DZP): "Vamos con las 270 † para enero, aún nos quedan 930 † para el año".

Carlos González (Inpesca): "Cuando se mostraron los datos de desembarque histórico al inicio de la presentación ahí nosotros hicimos una estimación considerando el periodo 2011-2015 y en el cual se basó el porcentaje de LER para lo que llevamos en curso y luego se incluyeron los datos del 2016 y 2017 y que son los años donde ya estábamos en régimen y por esto mismo los promedios no eran los mismos, eso es lo que está planteando don Navor y que es el comportamiento de los últimos dos años y que puede reflejar la realidad que tendremos a futuro y podría ser un buen piso para partir y ahí se puede ir acomodando lo que ustedes plantean. La cifra preliminar seria 265 t y que está en el escenario 2, además esta cifra no lleva el incremento que se acordó en la reunión anterior".

Miguel Silva (Dirigente Tubul): "Estoy escuchando acá al amigo de Laraquete y quiero consultar si tienen el registro de cuánto recurso sale por cada caleta del plan de manejo, esto sería necesario e importante para informarse, esto tiene que ver con que mucha gente del golfo trabaja en Tubul, es donde más se desembarca y por eso propusimos los cuatro meses de operación y que fue bien recibida, pero ahora hay que informar que la propuesta que trajimos no fue aceptada".

Carlos Veloso (DZP): "Por eso es una propuesta, la gente tiene que votar si la acepta o no, y si la mesa quiere otra propuesta hay que acatar".

Francisco Almonacid (Representante plantas de proceso): "Nosotros creemos en el número pero no es lo que hoy por hoy se está dando, creo que dejar 430 t para diciembre es un tremendo riesgo, en el sentido que, si las condiciones no están buenas puede no llegar a cumplirse la cuota y el saldo se pierde, por lo tanto tenemos que asegurar que este tonelaje salga y para eso tenemos que prorratearlo de una forma distinta".

Cristian Guzmán (Representante plantas de proceso): "Esto está influenciado porque hubo un año en que hubo muy mal tiempo y finalmente en diciembre

logramos sacar casi 500 t y si lo sumas a un segundo año te da un promedio alto, pero si lo sumas a cuatro o cinco años ahí baja el promedio".

Francisco Almonacid (Representante plantas de proceso): "Para enero había propuesto 270 t, para febrero 250 t, 120 t, para marzo 70 t, para abril 34 t. para mayo 20 t, para junio, 40 t para julio, 45 t para agosto, 81 t para septiembre y 270 t. para diciembre".

Carlos Veloso (DZP): "Les parecen bien esos valores, ¿quieren distribuir?"

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Saltándome los acuerdos de mantener el LER y hablando de forma personal ahora, creo que debiéramos distribuirlos de diferente manera en algunos puntos, igual considero que dejar 430 t para diciembre es demasiado, ya que la cantidad de buzos que hoy día está operando legalmente no daría para extraer esa cantidad, a menos que el clima estuviera muy bueno, aunque si se hiciera ilegalmente se alcanzaría igual incluso se pasaría, pero ahora el Sernapesca puede revisar a través de las visaciones para poder fiscalizar y multar. Volviendo al tema de las toneladas quizás 270 t es poco pero se podría estimar en 350 t y esa cantidad nos alcanzaría para trabajar legalmente en diciembre y no tener que estar solicitando un aumento de toneladas. Hay que tomar en cuenta que cuando no se saca todo en el mes arrastrábamos el saldo hasta diciembre y esas cantidades se sumarian a las 350 t".

Carlos Veloso (DZP): "Necesitamos tener cifras para los meses entre enero y septiembre".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "En febrero se debería aumentar más que en enero ya que se trabaja más, febrero debiera quedar con 300 t".

Carlos Veloso (DZP): "Ahora quedan 280 t que hay que distribuir entre marzo y septiembre".

Francisco Almonacid (Representante plantas de proceso): "Marzo igual es un buen mes, la fuerza extractiva en ese mes es importante".

Miguel Silva (Dirigente Tubul): "Debiera aumentarse más en enero porque ya en marzo la gente se va a la pesca de la jibia".

Mario del Pino (Comercializador): "Debieran considerar 350 † para enero igual que diciembre".

Carlos Veloso (DZP): "Lo dejamos en 350 t para enero entonces, aunque el mes está por terminar ya que el saldo se traspasa al mes siguiente, ahora quedan 200 t para marzo a septiembre, pero en septiembre igual tienen que resguardar un poco ¿Dejamos 100 t para septiembre?"

Mario del Pino (Comercializador): "Es muy poco, y puede pasar que para marzo te quede lo de enero y febrero y que suman 650 t, si esta malo te quedan para marzo, lo que propuso Miguel está bien, los mejores meses son enero, febrero, septiembre y

diciembre y eso se puede comprobar con las estadísticas que tienen. Podrían ser 120 para septiembre y 50 en marzo y al resto de los meses le ponen 20 t".

Carlos Veloso (DZP): "Al parecer ahora se ordenó el tema, tienen algún otro cambio que hacer o la aprobamos así como quedó".

Acuerdo N° 3

Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que el LER de huepo (1.200 t) sea distribuido mensualmente de la siguiente forma: enero 300 t., febrero 300 t., marzo 50 t., abril 20 t., mayo 20 t., junio 20 t., julio 20 t., agosto 20 t., septiembre 100 t., y diciembre 350 t.

"Ahora pasamos a la navajuela, el promedio de extracción mensual en toneladas de los últimos tres años de enero a diciembre es: ene 494, feb 469, mar 475, abr 407, may 407, jun 459, jul 610, ago 913, sep 790, oct 956, nov 697 y dic 269, lo que da un total de 6.946 toneladas".

Mario del Pino (Comercializador): "Pero esa es la propuesta o es lo que sale".

Carlos Veloso (DZP): "Es el LER que tenemos que distribuir".

Mario del Pino (Comercializador): "Pero como si nunca se cumplió la cuota de la navajuela".

Carlos Veloso (DZP): "Esto está distribuido según la extracción mensual promedio de los últimos tres años. ¿Tenemos alguna propuesta para la distribución?"

Mario del Pino (Comercializador): "En este caso, el mercado manda la compra de la navajuela, es distinto al tema del huepo, para esto las plantas debieran proponer las cantidades ya que si tú le pones una cantidad mensual de navajuela y el mercado cambia no sería necesario poner un LER ya que en el mes de marzo baja la producción o depende si la planta arma un negocio con la navajuela para poder vender".

Carlos Veloso (DZP): "Esta bien, pero el problema está entre lo oficial y lo extraoficial y extraoficialmente nos estamos pasando un poco del LER, es por esto que tenemos que empezar a preocuparnos por la navajuela, e independiente de lo que se decida aquí igual tenemos que tener el control y registro para avisar cuando lleguemos al tope".

Mario del Pino (Comercializador): "En mi caso, debo ser el que compra más navajuela, en el mes de enero no es necesario tener 494 t, se debiera bajar, ahí compran los cocedores y las plantas de la zona compran muy poco durante el verano y en realidad dependemos de lo que nos piden y no podemos ofrecerle nosotros la cantidad, lo único que ofrecemos es chorito que se lleva hacia el sur ya

que hay plantas importantes que lo compran durante el verano y no compran navajuela".

Carlos Veloso (DZP): ¿Hay que bajarlo entonces?, "primero escuchemos la opinión de don Julio Carbullanca quien representa a las plantas cocedoras de Tubul".

Julio Carbullanca (Dirigente plantas cocedoras): "Yo vengo en representación de la agrupación de cocedores de Tubul, con los cuales igual hemos estado en reuniones y estamos allegándonos a todo esto para dar a conocer todo lo que nosotros procesamos. Nuestra posición igual esta con la protección del recurso, nosotros procesamos bastante navajuela y por lo que se está viendo aquí vamos a tener que acatar los acuerdos del comité así como también declarar el producto que nosotros recibimos".

Carlos Veloso (DZP): "Pero cuánto cree usted que sería bueno tener en enero considerando su sector".

Julio Carbullanca (Dirigente plantas cocedoras): "Con 350 t estaría bien".

Carlos Veloso (DZP): "Dejamos entonces 350 t para enero, ahora veamos para febrero".

Mario del Pino (Comercializador): "Debiera ser lo mismo que enero".

Carlos Veloso (DZP): "Lo dejamos igual que enero entonces, pero nos va a sobrar, lo que no es malo".

Mario del Pino (Comercializador): "Como semana santa cae en abril, debieras aumentar marzo, ya que ahí empiezan a sacar más navajuela".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "No estoy de acuerdo, creo que aquí estamos hablando más a tono personal que pensando en toda la población del golfo de Arauco. Hay que tomar en cuenta otros factores que tienen que ver con la Jibia, y no es poner números porque a mí me conviene, hay que pensar en otras pesquerías y que es probable que no aparezcan pero también hay que ponerse en el escenario que estuvieran y que si todo este trabajo que hemos estado haciendo hace bastantes años lo llevamos a la parte legal, no nos va a cuadrar, o sea, tenemos que ser responsables al poner los números, así que piénsenlo mejor y no de forma personal. Les pido a todos que tengan más consideración ya que estamos trabajando para el golfo de Arauco, no para nuestra pesquera ni para nuestra embarcación".

Carlos Veloso (DZP): ¿Tiene alguna modificación para proponer?

Cipriano Orellana (Representante Llico): ¿Me hubiese gustado subirle un poco más y tener en cuenta la postura de los cocedores, ya que me parece muy importante con respecto a esto ya que no hemos tenido las cifras legales con respecto a la extracción, entonces si ellos se van a legalizar y van a trabajar como lo hacen las

demás pesqueras sería bueno tener muy presente la extracción que ellos realizan además de considerar que en marzo podría llegar la Jibia".

Jaime Bravo (Sernapesca): "Comparto algunas opiniones que se han señalado acá y le pongo atención a lo que señaló Don Julio Carbullanca respecto al tema de los cocedores. De hecho hay conocimiento en el sector de un sub reporte de la información oficial y sería negativo engañarnos respecto a ese dato, para sincerarme un poco hay que declarar el producto con el que se abastecen y que hoy día puede estar en decremento del recurso, o sea la referencia de los datos mensuales y que también según los antecedentes históricos informados y quienes mejor que ellos pueden decir que en esos meses tienen un abastecimiento mayor porque no está ahí refrendado".

Oscar Henríquez (Director Zonal de Pesca): "Hay que entender que estos son valores referenciales, entendemos que hay que consensuar pero tampoco se pongan tan estrictos, hay que tener cierta flexibilidad, los valores mostrados están corregidos en función como si se declarara todo, nosotros tenemos aquí la consideración de que hay subreporte y está incluido en el cálculo presentado".

Mario del Pino (Comercializador): "Tienen que dejar entonces lo que ustedes están proponiendo".

Carlos Veloso (DZP): ¿Consideramos entonces el histórico?, "si están todos de acuerdo respetamos el histórico".

Navor Maril (Dirigente comunidades Lafkenches): "Cuando se empiece a declarar ahora la navajuela, la que procesan los cocedores está contemplada ahí".

Carlos Veloso (DZP): "Van a tener que declarar hasta las 494 t y ahí les vamos a enviar el mensaie igual que para el huepo".

Navor Maril (Dirigente comunidades Lafkenches): "Pero en el histórico no está declarado lo de los cocedores, por lo tanto hay que tener ojo con eso".

Carlos Veloso (DZP): "Lo que se muestra son como 2.000 toneladas más de lo que oficialmente se ha declarado, pero estamos claros que entre lo que oficialmente se ha declarado y lo que realmente se declara hay desembarques que no se declaran".

Navor Maril (Dirigente comunidades Lafkenches): "También hay que tener claro que no solo en Tubul se está cociendo navajuela, también en otros sectores se realiza esta actividad y esa cantidad casi se equipara a lo que compran las pesqueras".

Carlos Veloso (DZP): "Eso lo tenemos que transparentar aquí en la mesa, con 490 en enero no nos alcanza".

Navor Maril (Dirigente comunidades Lafkenches): "Además se supone que a partir de este año todos tienen que declarar el desembarque y hay que tener en cuenta eso".

Cristian Guzmán (Representante plantas de proceso): "Me quiero poner optimista y pesimista, optimista en el sentido que tengamos un mes bueno y se trabaje muy bien y la cuota de huepo la completemos en 10 días y en 15 la de navajuela y pesimista porque el 15 de enero vamos a estar sin dos recursos en el golfo de Arauco", ¿qué van a hacer los otros 15 días?

Navor Maril (Dirigente comunidades Lafkenches): "A eso me estoy refiriendo, no podemos dejar cierta cantidad para el mes y cierta para el próximo porque el clima es cambiante y el bolsillo también, tenemos que tomar en cuenta eso".

Mario del Pino (Comercializador): "Hay algo súper importante que igual tienen que tomar en cuenta y que no todos los días hay compra de navajuela, ni por las plantas ni por las cocedoras".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Hay que tomar en cuenta, insisto, hay que subir la cifra solo un poco y entiendan que queremos trabajar legalmente, para hacer eso tenemos que irnos a la realidad, se va a informar más porque van a declarar aquellos que estaban informales y no quiero llegar al escenario de ver que se acabó la cuota y hay que parar y en cada reunión vamos a querer modificar lo que hoy se está acordando. Además hay que tomar en cuenta que los meses que se va a la Jibia, las pesqueras y todos los cocedores tuvieron el problema de entrega porque no había buzos, entonces esos meses hay que mantenerlos y subirle a los meses en que realmente se trabaja, esa es la idea, no es imponer números, pero debemos ser conscientes del trabajo que se ha realizado con anterioridad".

Carlos Veloso (DZP): "Subamos un poco las 350 t, dejémosla en 450, les parece".

Mario del Pino (Comercializador): "Insisto en que debieran dejar los valores que se presentaron en la tabla histórica, todos están en el supuesto que la Jibia aparece en marzo, y qué va a pasar si no llega, qué van a pescar. Además, insisto, las plantas manejan las cantidades que se compran".

Carlos Veloso (DZP): "Hagamos la pregunta directa entonces, ¿cuánto pueden llegar a comprar en enero las plantas cocedoras?, o ¿cuánto compra usted?

Julio Carbullanca (Dirigente plantas cocedoras): "Esta bien con las 494 t".

Carlos Veloso (DZP): "Pongamos 500 t en enero, total lo que sobra se pasa al mes siguiente".

Mario del Pino (Comercializador): "Dejen los montos que están presentados y listo".

Carlos Veloso (DZP):" Dejemos todo tal cual entonces, si están todos de acuerdo dejamos el escenario como esta y listo, pero después "sin llorar".

Se consultó a la mesa y todos estuvieron de acuerdo.

Acuerdo N° 4

• Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que el LER de navajuela (6.946 t) sea distribuido mensualmente de la siguiente forma: enero 494 t., febrero 469 t., marzo 475 t., abril 407 t., mayo 407 t., junio 459 t., julio 610 t., agosto 913 t., septiembre 790 t., octubre 956 t., noviembre 697 t. y diciembre 269 t. Al igual que en el huepo, una vez alcanzado este LER mensual las plantas cesarán la compra de navajuela, hasta el primer día del mes siguiente y de existir un saldo, éste se acumulará para el próximo mes.

Cipriano Orellana (Representante Llico): "No veo aquí la taquilla, creo que por la formalidad del comité, debiéramos darle un par de minutos a la taquilla porque uno nunca sabe y también pueden cambiar los escenarios".

Carlos Veloso (DZP): ¿Por qué estamos viendo el tema de la navajuela?, porque cuando iniciamos el comité de manejo el recurso que estaba más deteriorado era el huepo, y con el manejo que hemos hecho, o por obra de la naturaleza dirán otros, la pesquería se logró estabilizar y ha mejorado desde lo que vimos la última vez, pero en ese afán de cuidar el huepo descuidamos la navajuela y que es la que está más resentida ahora, podemos hacer lo mismo para la taquilla pero tendríamos que hacerlo en la reunión siguiente porque no trajimos escenarios históricos para este recurso, y si ustedes quieren para la próxima reunión preparamos los escenarios históricos para la taquilla".

Carlos González (Inpesca): "Quisiera nada más que agregar que cuando hicimos el tema del LER prorrateado para el huepo y se escribió dentro del plan ahí quedo explicito el apoyo que iba a generar la empresa, porque este es un tema que se generó como un acuerdo donde la empresa, en el momento que se alcanzaba el LER, no compraba más para tener que evitar el fiscalizar este escenario y que en el fondo significaba parar el sistema. En este caso particular de la navajuela no hemos hecho esta reflexión y me gustaría escuchar de parte de la empresa esa misma postura y además como está el Sr. Carbullanca que representa las plantas cocedoras, que es del otro sector y que de alguna manera se está incorporando en el plan me gustaría escuchar la postura, porque este tema de generar LER mensuales, van a funcionar en la medida que las plantas dejen de comprar, este es el esquema de trabajo de estos LER prorrateados".

Cristian Guzmán (Representante plantas de proceso): "El LER ha funcionado en el tema del huepo y cuando se ha llegado al límite las plantas hemos parado la compra, no vemos por qué sería diferente en el caso de la navajuela dado que de alguna forma nos podemos programar pero no sé si será lo mismo para las plantas de fresco porque tienen un mercado que demanda a diario. La verdad es que si quedan las dos últimas semanas y la semana santa es la última semana de marzo no sé qué pasará, pero nosotros como planta hemos cumplido con el LER por lo menos la cuota, ya que persiste el problema en el límite de kilos por buzo".

Julio Carbullanca (Dirigente plantas cocedoras): "Nosotros agrupamos a 20 plantas cocedoras y nuestro interés está en cuidar el recurso y de ahí empieza todo así que estamos de acuerdo con eso, vamos a programarnos y vamos a tener acceso a la información de cuántas toneladas van ser consumidas y el que necesite fresco y no hay, tendrá que recibir congelado".

Carlos Veloso (DZP): "O sea estamos en el mismo acuerdo".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca): ¿Ellos se podrían incorporar al sistema de recepción de mensajes?

Carlos Veloso (DZP): "Están incorporados. Para continuar e ir cerrando este punto veremos lo mismo para la taquilla en la próxima reunión".

Acuerdo N° 5

 Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que al igual que el huepo y la navajuela, para la próxima reunión se deberá trabajar la distribución mensual del LER de taquilla.

"Ahora daremos paso al próximo punto que se refiere a estrategias de manejo para el seguimiento y control de los desembarques diarios".

Por acuerdo de esta mesa, cada buzo puede sacar 100 kg de huepo o 150 kg de navajuela diario como máximo y con un máximo de 3 buzos por embarcación. El control hasta el momento se realiza por buzo, pero este tipo de control nos ha llevado a algún tipo de problemas de tipo logístico y fueron las plantas que pidieron exponer este punto en la mesa, pero el sistema de control está generando algunos problemas que se han traducido en algunas cartas que ustedes quieren hacer notar en la mesa".

Cristian Guzmán (Representante plantas de proceso): "Este es un tema que sonó harto a principios de enero y fines de diciembre donde algunos buzos estaban en la misma línea con estas cartas que llegaron a todos producto de no estar cumpliendo el limite por buzo. El problema es que mientras no se regularice el registro del 444 vamos a estar siempre complicados todos para poder justificar los kilos que salen de la playa y poder efectivamente ejercer el control que debería ejercerse y que de alguna forma no se hace hoy día. Entonces mientras no esté definido eso vamos a seguir teniendo los problemas que tuvimos y que no podrían salir más de 40 toneladas diarias con la cantidad de buzos que están registrados sabiendo que algunos de esos buzos que están registrados están fallecidos, o están en otra región o ya no trabajan. Ese es el problema que tenemos hoy día además de la incertidumbre de no saber si se puede o no se puede y nos llega una carta diciendo que no estamos cumpliendo, ese es nuestro problema, pero es un problema de todos entiendo yo, compradores, buzos, no sé si están sacando efectivamente 100 kilos por buzo, pero si no pueden justificarlo al final no vamos a poder comprar, en efectos prácticos eso es lo que les va a pasar, hoy día quizás no entregan pero el día que se diga que no se puede hacer podremos comprar

solamente 25 toneladas de huepo en la playa y no podremos recibir las otras 10 toneladas que sacaron".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Quiero preguntarle a Sernapesca ¿cuál es su mirada ante su trabajo en la parte del porcentaje de tolerancia?, porque dice bien claro que son 100 kg y no hay porcentaje, o sea con 101 kg se está infringiendo la ley. Y lo otro es que hicimos un acuerdo y lo dijimos en la reunión anterior, y en otras reuniones también, que tiene que ver con que le pedimos al servicio que pudiera de alguna forma tener la mano más blanda porque no hemos terminado con el trabajo del comité para poder darle la legalidad a todos los empadronados y eso no se ha cumplido, hay 200 cupos y lo que a nosotros nos preocupa, como así también a las plantas, es saber cuál es la mirada y cuál es el trabajo que se está haciendo respecto a esto".

Claudio Báez (Director Sernapesca): "Este tema fue uno de los primeros malestares cuando llegue al servicio y por exceso de extracción no hemos sancionado a nadie, y lo estamos tomando absolutamente como límite referencial, despachamos algunas notas haciéndoles presente el tema, pero claro, el tema de los súper buzos no lo podemos desconocer, pero hasta el momento la política ha sido no infraccionar a nadie, ahora, por otro lado hay una disponibilidad de registro de 250 vacantes para buzo".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Que bueno que se haga eso, se ha conversado entre dirigentes y buzos que el servicio no está infraccionando, pero sí llegaban sanciones que eran del año anterior quizás no de estos recursos del plan de manejo pero si de otros recursos y que llegaban incluso después de 2 años pero no sé si eso es efectivo o no, ya que a mí nunca me han sancionado pero es lo que se conversa en las caletas, entonces por ese lado era mi pregunta para saber cuánto tiempo tenemos o que más necesita el servicio para hacer efectiva la fiscalización sobre los recursos del plan de manejo".

Claudio Báez (Director Sernapesca): "Efectivamente dentro de los últimos antecedentes que se tuvieron de referencia para la apertura del registro del huepo el año pasado indicaba un aproximado de 450 a 470 vacantes disponibles, postularon 230, de los cuales salieron aprobados menos de 200, por lo que quedaron fuera aproximadamente 40 postulantes porque no cumplieron los requisitos, pero si ven la cifra, se darán cuenta que pudieron haber postulado más buzos, pero qué paso con ellos, no lo sé, pero si las vacantes generadas en el RPA permitirían regularizar el tema de los buzos que están trabajando y que no cuentan con el recurso. Entonces si se hizo el llamado para el corrimiento de las listas de espera para el reemplazo de vacantes en el registro de buceo, creo que la respuesta debiera partir de acá desde el sector afectado, y ¿cuál es el sector afectado?, las organizaciones de pescadores y de buzos mariscadores que están en esa condición. Nosotros tenemos el listado de las personas que están en lista de espera en nuestro registro, también hay un empadronamiento y que es la referencia y base que se constituyó en su momento, por lo tanto hay que preguntar por los que no postularon, quizás no supieron, no cumplían con los requisitos, no tenían la matricula vigente, etc. Este tema se tiene que plantear porque tiene mucha relación con los súper buzos y que efectivamente las

pesqueras no tengan el problema de tener que ajustar los datos en relación a los buzos que están reconocidos para su operación. Es un asunto que nos conviene a todos, partiendo por los más interesados que son los buzos mariscadores y hay que aprovechar que contamos con la presencia de la autoridad marítima dentro del comité y así plantear una segunda opción para poder regularizar el tema quizás bajando, dentro de lo posible, la exigencia de la habitualidad, lo que choca con los buzos que no la tienen porque no tienen huepo o nunca entregan estadística".

Carlos Veloso (DZP): "El tema de la regularización se trató en la reunión anterior, como estaba finalizando el año, le pedimos a la gente que hiciera estadística durante diciembre para adquirir habitualidad para el 2018, así que si o si, nosotros tenemos que iniciar para el 2019 otro proceso de regularización. Pero hay que hacer notar que hay un estado de comodidad en la gente que está trabajando dentro del plan de manejo, el hecho es que no hay una necesidad de regularizarse, por algo quedaron esos 250 cupos sin ocupar, por lo mismo hay que hacer un llamado de atención y ponerle un plazo a la gente para que en este próximo proceso ellos vean la urgencia de regularizarse, dejando de trabajar un día, acercarse al servicio y hacer el trámite. Porque hay gente que no fue solo porque no quiso, muchos probablemente no cumplían los requisitos pero hay un gran número de gente que no fue solo porque no quiso ya que pueden trabajar igual, no hay presión y si mantenemos el sistema relajado, la gente va a seguir en la misma situación, así que como comité debemos ponernos un plazo para empezar ya a trabajar en el corto plazo y se pueda comunicar a la gente que el proceso comienza en una determinada fecha con gente que este regularizada".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "No veo que haya quedado tan claro con las respuestas que dio el servicio, voy a consultar de nuevo. Por ejemplo, si yo salgo a trabajar junto a un grupo de colegas y tenemos que sacar 2.000 kg de navajuela, yo no tengo la capacidad legal de visar a todos mis compañeros que están trabajando y a veces por la cantidad no me da para poder informar los 150 kilos por buzo, entonces a esa embarcación en la que trabajamos está informando 450 kilos con 2 buzos y a veces con 1 solo buzo por que los demás colegas no están en regla, además hay otras dos embarcaciones con las que trabajamos y yo les viso a los tres botes, respecto a esto, ¿cuánto tiempo nos van a esperar o qué trabajo están haciendo para que nosotros no entremos en el problema de las sanciones y podamos trabajar tranquilos mientras se da el tiempo para que esto se solucione y los buzos empadronados y los que están trabajando puedan cumplir con el requisito que les pide la Armada? Además quiero preguntarle al capitán de puerto sobre si ¿va a haber alguna celeridad o habrá alguna solicitud aparte de los alcaldes de mar, ya que son ellos los que llevan nuestra estadística de zarpes para entregar los documentos en la Capitanía de Puerto de Lota para poder entregar los certificados?, ya que sin este documento no está completa la estadística para cumplir con el requisito de la habitualidad".

Oscar Henríquez (Director Zonal de Pesca): "El tema de la escolaridad se cumplió casi en un 97%, el problema estuvo en la habitualidad y esto lo conversamos en la reunión anterior y dijimos que trataríamos de regularizar la mayor cantidad de gente posible pero la dificultad que teníamos era el tema de los zarpes para poder acreditar la habitualidad y esa es la piedra de tope pero que esperamos solucionar

esperando que entre diciembre, enero y febrero registraran zarpes los buzos para poder ir a pelear una habitualidad de dos años y ese fue el compromiso que acordamos e incluso conversamos con Sernapesca para esperar a fines de febrero para que no fueran tan duros mientras la gente hacia sus zarpes y si ahora llegamos a marzo y queremos partir con el proceso y nos dicen que no tuvieron zarpes el 2018 ni ahora a principios de año, no tenemos nada más que hacer".

Ignacio Cambiaso (Capitán de Puerto de Lota): "Acabo de asumir la capitanía el jueves pasado, pero en general en las capitanías donde he trabajado tenemos la instrucción permanente de apoyar y la capitanía de puerto tiene toda la voluntad de permitir y fomentar el desarrollo pesquero pero nosotros no podemos seguir por un lado que no sea lo que dice la ley. Si alguien tiene algún requerimiento, las puertas están abiertas y buscaremos las alternativas para solucionar ese problema en conjunto con la persona que tenga la necesidad, pero cada cual se tiene que preocupar de hacer su estadística, tienen que sacar sus zarpes para verificar que la persona efectivamente realizó la actividad, aunque sea un par en el año, pero así se puede verificar la habitualidad".

Miguel Silva (Dirigente Tubul): "Nosotros estuvimos en reuniones, nos comunicamos con la Dirección Zonal de Pesca y con Sernapesca por el tema de los desembarques y quiero que nos pongamos bien de acuerdo en el tema, ya que se dice que son cuotas referenciales donde el buzo que tiene el código va a visar a los otros dos buzos que tiene en el bote. Ahora, yo no me voy a meter en el tema de las plantas pero existe confusión en esto. Los intermediarios o los compradores y los buzos estamos bien claros que por bote debiera ser un buzo pero por temas de accesibilidad se permiten que un buzo le vise al resto y eso se acordó en el comité. En Tubul quedamos de acuerdo la vez anterior que son 100 kg de huepo por buzo y lo tratamos de hacer en muchas reuniones para poder pedir que se respetara la cuota y eso llevo a que un 80% de buzos en Tubul respetó el acuerdo pero en Arauco no hay fiscalización, Tubul y Llico creo que son los únicos lugares donde se reúne la gente y se informa pero en el resto lo desconozco y esto tenemos que trabajarlo en conjunto para cuidar los recursos, no pueden quedar dudas al respecto en las plantas".

Loreto González (Sernapesca): "Don Cipriano nos preguntaba ¿qué ha hecho el servicio o qué pretende hacer con respecto a la cuota?, si le mostrara los desembarques que se han sacado en un mes nos pasamos absolutamente de las personas que entregan estadística. El servicio no ha hecho nada hasta el momento porque es un plan de manejo con limites referenciales, pero no podemos seguir para siempre así, entonces, tenemos un problema de acceso al recurso y es el problema más difícil para que vayamos disminuyendo la cantidad de gente que está "ilegal", tenemos otra cantidad de buzos que no tienen acceso ni registro ni nada y también están empadronados. Hay un acuerdo, esta gente está empadronada pero van a seguir sumándose actores y esto va a seguir siendo un círculo vicioso, entonces, ¿hasta cuándo vamos a seguir con esto?, vamos a ir ya quemando etapas y espero que sea rápido y vamos a terminar con los 200 cupos, los empadronados son 1.367 y de esos cuántos son los que están sin el recurso, pero en resumen el servicio no ha hecho citaciones a nadie por ser "súper buzo", eso no ha pasado, quizás alguno que otro por acceso, pero eso es porque no podemos

hacer una vista gorda, se tiene que hacer cumplir la ley, pero hasta el momento estamos trabajando de esa forma y sí tenemos registros de que hay súper buzos y excesivos, por esa razón fue que enviamos unas cartas de alerta por decirlo de alguna forma, no lo tomen por el lado que se va a sancionar, pero si para que estén atentos y se cumpla lo que acaba de decir M. Silva".

Carlos Veloso (DZP): "En base a este tema hemos traído la siguiente propuesta y que es que el acuerdo no se logre por buzo sino que por unidad operativa, para los máximos diarios de huepo y navajuela. Para que entendamos, una unidad operativa es más que un buzo, es un equipo de trabajo en una embarcación, y aquí identificamos varias posibilidades dentro de los mismos escenarios que estamos trabajando, pero dependiendo de las circunstancias de cada uno, la declaración va a ser según como haya constituido su unidad operativa. Por ejemplo 1 embarcación con 1 buzo inscrito puede declarar máximo, y esto lo tenemos que pasar al plan, 100 kg de huepo o 150 kg de navajuela; una embarcación que tenga 2 buzos inscritos y con código, declara máximo 200 kg de huepo o 300 kg de navajuela; con 1 buzo inscrito y 1 no inscrito los máximos son 200 kg de huepo o 300 kg de navajuela; con 3 buzos inscritos, los máximos son 300 kg de huepo o 450 ka de navajuela; con 1 buzo inscrito y 2 no inscritos, los máximos son 300 kg de huepo o 450 kg de navajuela y con 2 buzos inscritos y 1 no inscrito, los máximos son 300 kg de huepo o 450 kg de navajuela. Estas serían las unidades operativas con las cuales podría trabajar el plan, aunque en la práctica es lo mismo, la declaración se hace en forma distinta y eso le permitiría al buzo inscrito que anda con uno que no está inscrito, declarar 300 kg como unidad operativa y así el servicio podría controlar mejor el tema".

Miguel Silva (Dirigente Tubul): "Este tema, sería bueno para regularizar lo que dice Cipriano, porque el pide controlar o alivianar el peso que tenemos como dirigentes para poder controlar, porque con esto uno se echa mucha gente encima. Este tema lo habíamos conversado mucho anteriormente pero los directores nos decían que se pondrían una venda en los ojos para que un buzo con papeles le declare a los otros que no tienen, y esto se ha tenido que hacer por mucha gente irresponsable que se ha negado a hacer sus trámites aun cuando les dieron facilidades, pero ahora la situación está cambiando en Tubul, ellos están viendo al comité de manejo hacer reuniones, está presionando este tema y ellos ahora están queriendo realizar sus cursos, obtener sus documentos para poder obtener alguno de esos 200 cupos que están ahí esperando.

Ahora quiero conversar de otro problema que está pasando en Tubul y que es el tema de los 4 buzos por bote, aunque quizás no es un tema de la mesa, pero igualmente es necesario verlo aprovechando la presencia de la Armada en la mesa. Nosotros hemos hecho el esfuerzo de comunicar que el máximo sea de 3 buzos por embarcación, en la asamblea igual se tocó el tema y todos estuvieron de acuerdo pero el problema está con los que no asisten a reunión y no acatan la recomendación, por eso le pido al Capitán de Puerto, pudieran estar en el muelle y notificar a esos botes que andan con 4 buzos que a la próxima que sean sorprendidos se les aplicará una multa. Hay casos en que los armadores no tienen buzos para sacar sus botes por este tema que andan muchos buzos en otras embarcaciones y que es una acción peligrosa y que podría terminar en un

accidente. Por otra parte estos botes están sobrepasando la cuota de navajuela y huepo".

Ignacio Cambiaso (Capitán de Puerto de Lota): "Este tema lo hemos conversado anteriormente y me gustaría tener el registro en dónde se acordó el tema de los tres buzos por bote, porque es un problema el cuarto buzo, además si se aplica bien el tema de las unidades operativas, quedaría de inmediato eliminado el cuarto buzo y aunque embarque más buzos aun, no podrá declarar más del máximo permitido, ahí quedaría solucionado el problema, pero todo esto se debe dar asumiendo las condiciones de seguridad dado que es un compresor por buzo, asumiendo que todo eso se cumple".

Carlos Veloso (DZP): "Hay temas de seguridad que no le competen al comité y queda en manos de la autoridad".

Ignacio Cambiaso (Capitán de Puerto de Lota): "Vamos a abordar el problema y le pondremos más horas hombre al tema".

Rodrigo Jerez (Representante Llico): "Este tema de las unidades operativas va a servir también para que los que necesitan hacer la habitualidad".

Carlos Veloso (DZP): "Lo importante es que en cada bote vaya por lo menos un buzo inscrito para que haga la declaración".

Mario del Pino (Comercializador): "En la práctica pasa lo siguiente, en una embarcación andan 4 personas, 3 buzos y 1 asistente y ocurre que hay uno solo que tiene RPA y el resto no tiene nada, hay embarcaciones que no tienen nada, y esto hablando de la parte práctica, en los números tú ves que hay un montón de RPA que están activos pero en la realidad no trabajan. Aquí lo fundamental es que ustedes sepan la realidad de la actividad no de los papeles, y esa realidad de la actividad, en donde todos participamos, yo como comercializador, también las plantas y los cocedores debiéramos transparentar lo que sucede y llegar a una futura mesa a decir quiénes son las personas que nos venden, los que realmente trabajan y es la realidad que tenemos, no la realidad que tenemos en los números sino una realidad práctica y hay ustedes podrán tomar las decisiones que corresponden en todas las caletas".

Julio Carbullanca (Dirigente plantas cocedoras): "Lo que se acaba de exponer es la realidad ya que en los botes podrá andar un buzo con papeles y los otros no, incluso algunos solo saben bucear y no tienen ningún documento y esto nunca se ha podido controlar en Tubul por ser una caleta tan grande, además que llega mucha gente de otras localidades y aquí son los compradores los que tienen que ayudar a regularizar esto. Además esos que trabajan sin papeles, cuándo creen ustedes que van a querer regularizarse si pueden trabajar igual. Lo otro es lo siguiente, yo soy buzo desde el año 1993, desde el 2002 soy armador y todo esto ha venido pasando por años, hemos estado en reuniones, se ha tratado muchas veces de preservar el recurso, dura un poco y se desordena de nuevo, entonces ahora encuentro que es bueno el querer regularizar el tema y sacar lo que se muestra ahí, y como dice Mario, nosotros sabemos quienes nos venden, yo tengo

mi cuaderno con los datos de compra y todos los compradores lo tenemos y esa es la verdad, si yo le dijera cuánto compramos nosotros, usted quedaría sorprendido y en algún momento se tendrá que saber todo eso, ustedes se guían por los números oficiales, pero la realidad es otra, lo que se vive dentro de la caleta es otra cosa, si hay hasta embarcaciones que no tienen registro y trabajan igual pero de alguna manera se acomodan y venden su producto, pero llegará el día en que todos tendrán que regularizarse, hay algunos que llevan años trabajando así y como nadie los ha apretado siguen trabajando así. A lo que voy yo, hoy día es que si el comprador le dice al bote que vaya a buscar marisco, ellos les van a traer lo que puedan sacar y aquí los compradores somos responsables, si yo le digo al bote que traiga 450 de navajuela, los va a traer, pero si el bote trae 500 kg y yo le doy la pasada, quizás mañana me traiga 550 o 600 y de eso el culpable es el que compra. Hay que apretar a los compradores y ahí se va a regularizar la situación. Habían botes que llegaban hasta con 1.000 kilos, y con Miguel hicimos una reunión y todos estuvimos de acuerdo en bajar la cantidad para no terminar el producto en tan poco tiempo, y como decía igual Miguel hace un rato, un 80% acató la medida de los kilos y ahora por suerte como ha estado un poco malo el tiempo traen menos".

Carlos González (Inpesca): "Quiero hacerle una consulta, lo que pasa es que quede un poco preocupado porque nosotros el año 2016 hicimos un trabajo bastante arduo, que fue empadronar a toda la población de buzos que trabajaba en huepo, navajuela y taquilla y lo que ustedes están planteando, en la práctica significa que el trabajo que hicimos hay que actualizarlo ya que el dato del que se está hablando no es el dato de lo que Sernapesca informa, sino que fue de los datos que se obtuvieron en el empadronamiento, donde nosotros en la playa logramos pesquisar estos grupos que ustedes están planteando que operan en forma irregular".

Mario del Pino (Comercializador): "Pero ustedes empadronaron igual gente de otras caletas, por ejemplo Tome, Penco, Cerro Verde que se vinieron a empadronar acá".

Carlos González (Inpesca): "A ellos los tenemos identificados y no es un porcentaje importante ya que se planteó en algún momento determinado que se dijo que venía gente de otras regiones. Pero la pregunta era si ¿es necesario actualizar esa información que nosotros obtuvimos ahí?

Carlos Veloso (DZP): "Eso significaría estar trabajando dos años más, trabajemos con los empadronados que tenemos hasta ahora y cuando terminemos el ciclo completo empezamos de nuevo, ahora estamos recién en la primera etapa de regularizar a los que dentro del grupo ya teníamos identificados, era el más fácil".

Mario del Pino (Comercializador): "Como nosotros participamos en la mesa, les propongo traer la información de toda la gente que yo le compro y pienso de don Julio Carbullanca lo va a hacer igual".

Julio Carbullanca (Dirigente plantas cocedoras): "Si, como cocedoras podemos hacer lo mismo".

Carlos Veloso (DZP): "Entonces tráiganla".

Carlos González (Inpesca): "Mi segunda pregunta era, justamente frente a eso mismo, esa nómina es referente solo a la gente a la que tu le compras, pero no al grupo que está involucrado, o también está involucrado".

Mario del Pino (Comercializador): "Me refiero a las personas que están involucradas en la actividad".

Carlos Veloso (DZP): "Concentrémonos en el tema ya que el tema del empadronamiento da para hablar un montón, ya se definió un nivel de usuarios, tenemos los empadronados, que son más de mil y vamos a trabajar con eso y después, quizás en diez años más, cuando identifiquemos mas, vamos a hacerlo de nuevo".

Mario del Pino (Comercializador): "No se trata de empadronar más gente, sino que saber realmente quienes son los que pertenecen a la actividad".

Carlos Veloso (DZP): "Eso lo podemos saber realmente, pero tenemos un conflicto entre lo que nos obliga la ley y saberlo todo".

Mario del Pino (Comercializador): "Transparentemos el plan de manejo, ustedes son la autoridad y tienen que conocer la realidad de la actividad para poder normarlo y regularlo, ¿qué paso con los 470 cupos que se dieron y llegaron un poco mas de 200, qué pasó acá, quién falló, si tienen más de mil empadronados, algo falló".

Carlos Veloso (DZP): "Insisto, dejemos el empadronamiento para otro día, por el momento trabajemos con la propuesta que les estamos mostrando. Ustedes saben cuando un buzo trabaja solo o con uno o más acompañantes, entonces lo que les propongo es que dejemos esta unidad operativa tal cual está ya que les da una mayor flexibilidad en la declaración del desembarque y que simplemente se limiten a ponerle en el DA que trabaja con uno, dos o tres buzos más y después vamos afinando los detalles por si alguien trabaja acompañado pero figura como que trabaja solo, eso ustedes lo van a detectar en la caleta. Si lo amarramos aquí en la mesa, nosotros mismos vamos a ser presa de esto, caso a caso, es mejor irlos detectando uno a uno y ustedes le pegan el atrinque en el caso que alguno trabaje solo y este declarando 300 kg".

Miguel Silva (Dirigente Tubul): "Ese es el tema complicado, yo en un principio le dije, nosotros ya no vamos al muelle a fiscalizar porque no es nuestro trabajo. Tú trajiste una propuesta y es buena, pero se va a dar la situación en que trabajaron solo dos buzos pero van a declarar como si fueran tres".

Carlos Veloso (DZP): "Pero esos "fantasmas", no los podemos meter en el papel, entonces documentalmente no los podemos controlar nosotros, esos lo tienen que controlar ustedes, porque si lo hacemos documentalmente va a haber multas para todos, no están todos autorizados por eso no se puede hacer documentalmente".

Miguel Silva (Dirigente Tubul): "Pero la idea es que el servicio no vaya a aplicar un parte sino que solo haga acto de presencia y con eso basta para que los buzos se sientan intimidados, basta con que ellos mismos le comuniquen a los buzos que corresponde sacar solo 100 kg por buzo".

Carlos Veloso (DZP): "Entonces cuando ustedes vean eso avísennos, porque no los podemos incorporar oficialmente en ninguna nómina, porque muchos no tienen ni el registro".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Esto se puede solucionar a través de los que compran, ya que son ellos los que al final definen cuánto es lo que puede traer el bote".

Oscar Henríquez (Director Zonal de Pesca): "Tratemos de terminar el tema, una de las cosas por la que vamos a hacer el proceso de empadronamiento, es porque va a llegar un minuto en que ya no se podrá aguantar más el tema y la fiscalización va a ser directa y ya no van a poder pasar buzos informales en la declaración. Por lo tanto, si nosotros vamos a hacer ese procedimiento, el problema que se está planteando va a ocurrir en uno o dos años más porque la solución es súper simple, todos van a tener que estar empadronados, porque si no, no van a poder descargar, en lo que hay que enfocarse ahora es poder avisarles a todos, para que se puedan ocupar esos cupos que aún están pendientes y haya más buzos regularizados".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca): "Como todos estos acuerdos, se van a tener que transformar en una resolución o acto administrativo, estoy mirando acá la resolución 559, en el numeral 13 define los LER de huepo y navajuela, pero falta e LER de la taquilla, la pregunta es ¿si es el mismo anterior o vamos a esperar la próxima reunión para acordar el LER de taquilla?, esto lo consulto pensando en los tiempos ya que esto significa meses, mi otra consulta es por los rendimientos que en este caso ¿era por buzo pero ahora es por embarcaciones y es similar al que había?

Carlos Veloso (DZP): "basta la resolución que defina los rendimientos por 1 buzo, porque por 2 o 3 buzos, van a tener que ser legales porque en la resolución no puede aparecer los desembarques de los buzos ilegales o no inscritos, entonces va a ser: una unidad operativa con 1 buzo= 100 kg de huepo, con 2= 200 kg y con 3= 300 kg y son las únicas unidades operativas que estarían operando dentro de la pesquería. ¿Están de acuerdo entonces con la tabla mostrada?, Entonces se aprueba por unanimidad y comenzará a regir desde febrero de 2019.

Acuerdo N°6

 Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, aprobar la propuesta de límites individuales de extracción considerando a la unidad operativa (bote empadronado y buzos inscritos y no inscritos) como la que establece el límite diario máximo a capturar en huepo y navajuela, de acuerdo a las siguientes combinaciones. Desde febrero se debe comenzar a trabajar con esta estrategia de operación.

<u>Unidad Operativa</u>	Extracción Max diaria Huepo	Extracción Max diaria Navajuela
Embarcación + 1BI	100 kg	150 kg
Embarcación + 2BI	200 kg	300 kg
Embarcación + 1BI + 1BN	200 kg	300 kg
Embarcación + 3BI	300 kg	450 kg
Embarcación + 1BI + 2BN	300 kg	450 kg
Embarcación + 2BI + 1BN	300 kg	450 kg

Francisco Almonacid (Representante plantas de proceso): "Me gustaría consultarle a Sernapesca el tema de la información de los desembarques, esto lo hemos reforzado casi en todas las reuniones y la verdad es que sigue siendo ineficiente la información. Por ejemplo ahora en enero hice una revisión el día 14 y no había información de huepo, navajuela y taquilla, luego revise el día 17 y tampoco había registro de extracción de huepo, pero sí de navajuela con 7,9 toneladas y de taquilla 12,5 toneladas, esto se revisó a las 16:28 del día 17, luego el viernes 18, seguíamos sin registro de desembarque de huepo y seguía la misma cantidad desembarcada de navajuela y taquilla. Recién el lunes 21 de enero apareció desembarque de huepo con 118,93 toneladas, entonces es importante para todos nosotros que esa información, en lo posible, este más actualizada, por otro lado, también las plantas nos programamos porque antes no había cuota y uno sabía más o menos lo que podía comprar, hoy día hay cuota y si está cumpliendo el día 15, tenemos que coordinar en nuestra planta que se hace el resto del mes, por eso es importante esa información y quería reforzar y pedir ayuda en ese sentido".

Presentación proyecto: "Apoyo y asesoría para la implementación del plan de adaptación al cambio climático, bajo un enfoque ecosistémico, sector pesca y acuicultura, 2017" (Sra. Loreto Rodríguez)

"Se hace exposición a cargo de Loreto Rodríguez de AquaTechno referida al proyecto "Apoyo y asesoría para la implementación del plan de adaptación al cambio climático bajo el enfoque ecosistémico en el sector pesca y acuicultura".

"Lo que se ha hecho es levantar información, hacer una sensibilización hacia los comités de manejo además de los comités científico técnicos. El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de adaptación para ir conociendo el evento que está sucediendo y que les puede afectar y ante eso estar preparado. Se basa en la aplicación de enfoque precautoria a pesar de no tener la suficiente información científica y el enfoque ecosistémico que ve la sanidad del medio ambiente y la sanidad socioeconómica de los usuarios, ante esto se toma en cuenta todo el sistema. Trabajamos con información bibliográfica, se realizó un seminario en Valparaíso, además de reuniones con comités de manejo. Hemos publicado en redes sociales de la Subsecretaría de Pesca (twiter, facebook, instagram) y en pagina web infografía referente al proyecto. Existe el interés de la Subpesca en seguir trabajando en proyectos referentes al cambio climático. Muchas veces no hay para que hacer tremendas inversiones para enfrentar estos cambios, por ejemplo en Tongoy se dieron cuenta que a cierta profundidad las conchas de los ostiones se tornaban mas quebradizas a raíz del cambio de PH que presenta el aqua, por lo que las líneas de cultivo fueron situadas a la profundidad donde se demostró que ese cambio de PH no afectaba la dureza de la conchas y esa simple acción es muestra de la adaptación que puede tener el sector sin necesidad de invertir una gran suma de dinero. Por último, esta exposición es con fines informativos y no para crear alarma".

"Al pedir hacer consultas al respecto de la exposición, un representante de los pescadores solicitó usar un lenguaje no tan técnico y que los ejemplos que se dan sean cercanos a la realidad del golfo de Arauco. A su vez por parte de la plantas se pidió poder revisar, aprovechando el enfoque en el cambio climático, si la veda biológica que rige sobre el huepo está bien en la fecha, porque mi apreciación personal es que en diciembre, cuando parte no se ven grandes problemas de desove pero si en septiembre se puede apreciar ya que hay desove desde principios de septiembre, me parece que este año se le podría dar una vuelta ya que tenemos tiempo, se podría hacer el estudio o seguimiento para ver lo que pasa en los diferentes meses, para así dejar los 60 días que tiene pero entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre".

Roberto San Martin (Inpesca): Antes de terminar, es importante dejar claro el tema de los acuerdos, así como el tema de la unidad operativa se establece a partir de febrero, en el caso de los LER mensuales para huepo y navajuela, ¿estos van a empezar a correr desde enero, o habría que agregarle al mensaje que ya se envió anteriormente a esta información?

Carlos Veloso (DZP): Comencemos a informar con el mensaje de febrero, lo hacemos valer desde febrero pero lo comunicamos desde enero, en enero probablemente no alcancen el LER y paramos cuando llegamos al tope. Muchas gracias por su asistencia, terminamos así la reunión.

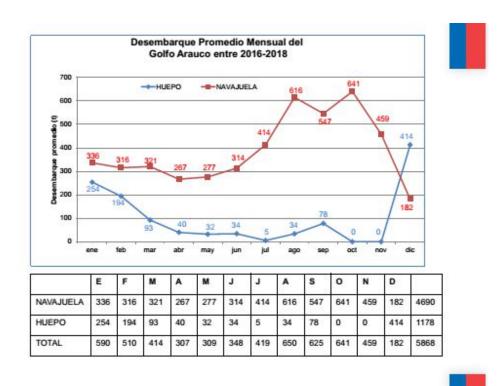
Termino de la reunión 14:10 h.







Estrategias de manejo para distribuir los LER de Huepo y Navajuela.

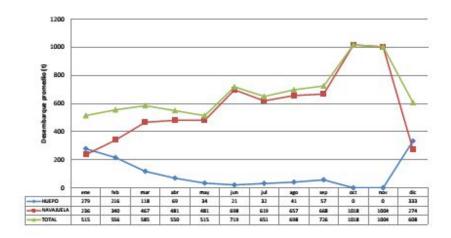


Propuesta de escenarios.....

(1200 ton Huepo; 6946 tn Navajuela)

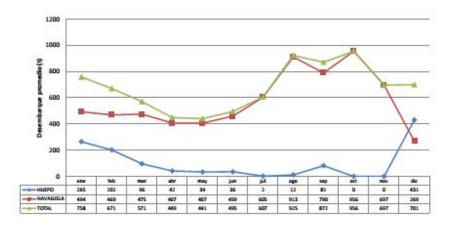


Escenario 1: Distribución mensual LER, a partir del Desembarque promedio mensual del golfo Arauco de Huepo y Navajuela entre 2011-2015



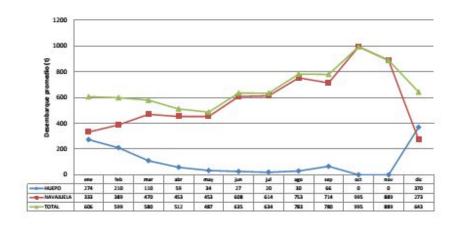


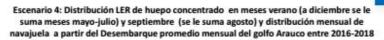
Escenario 2: Distribución mensual LER, a partir del Desembarque promedio mensual del golfo Arauco de Huepo y Navajuela entre 2016-2018

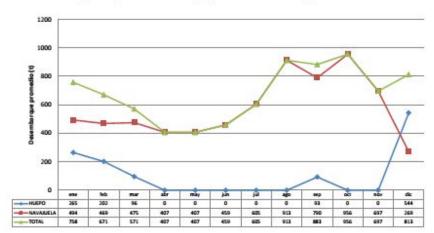




Escenario 3: Distribución mensual de LER, a partir del Desembarque promedio mensual del golfo Arauco de Huepo y Navajuela entre 2011-2018

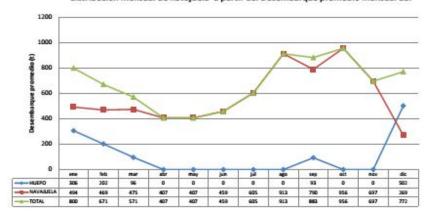








Escenario 5: Distribución LER de huepo concentrado en meses de verano (a enero se le suma abril y diciembre se le suma meses abril-julio) y septiembre (se le suma agosto), y distribución mensual de navajuela a partir del Desembarque promedio mensual del





Escenario 6: Distribuir las 122 t adicionales de huepo de forma pareja a los meses de verano (diciembre, enero, febrero y marzo), pero conservando el prorrateo de 2016-2018 y distribución mensual de navajuela a partir del Desembarque promedio

